

**PLAN DE BARRIO MORATALAZ (RUEDO, POLÍGONOS A Y C y EL VANDEL)**  
**Comisión de Seguimiento 24 de noviembre de 2015, 16:00 horas**  
**RESUMEN DE ACUERDOS ALCANZADOS**

---

**Relación de Asistentes:**

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones:

- Eloy Cuellar Martín, Coordinador General del Área.
- Pilar Aguilar Almansa, Directora General de Relaciones con los Distritos y Asociaciones.
- Carlos González Esteban, Jefe de Servicio.
- Noelia Rata Cepero, Consejera Técnica.

Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres:

- María Dolores Rosalía Lajara, Agente de Igualdad.

Junta Municipal del Distrito:

- José Antonio Frutos Páez, Gerente.
- Alejandro Rivera Cerro, Jefe de Sección de Educación.
- Raquel de Frutos García, Jefe Departamento d Servicios Sociales.
- Sacramento Peña Díaz, Jefe de Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas.

FRAVM y AA.VV.:

- Vicente Pérez, FRAVM.
- Ana Conejo, Asociación Caminar.
- Mercedes San Ildefonso, AV Moratalaz.

Red Consultora:

- Alicia Bevide Abascal.

**Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 24 de noviembre de 2015, a las 16:00 horas, en la calle Montalbán nº 1, 2ª planta, con ocasión de la Comisión Ciudadana de Seguimiento del Plan de Barrio de Moratalaz (Ruedo, Polígonos A y C y El Vandel), se abordan los siguientes:**

**TEMAS TRATADOS:**

1. El Coordinador del Área, agradece y da la bienvenida a los asistentes pasando a exponer los contenidos del nuevo Área, teniendo como principal objetivo el **proceso de descentralización** que se orientará en tres magnitudes: política, económica y administrativa. En dicho proceso los agentes implicados han de estar muy coordinados. Como instrumento de dicho proceso se ha articulado el **Fondo de Reequilibrio Territorial**, que se encuentra en proceso de definición.

El **Servicio de Fomento del Asociacionismo** continuará gestionado los temas de asociaciones tratando de prestar más servicios, con procedimientos más simplificados dentro del marco legal establecido. Por otro lado, el **Servicio de Gestión Presupuestaria Participada**, seguirá gestionando los Planes de Barrio, los cuales han sido un instrumento de gran utilidad en los últimos años, ahora bien, precisan de una reformulación.

La ciudad de Madrid tiene grandes desigualdades, sobre todo la zona sureste, hay que tratar de equilibrar. Una ciudad sostenible, tiene que estar equilibrada.

2. La Directora General de Relaciones con los Distritos y Asociaciones se presenta y explica las pautas a seguir para la **"reformulación del Plan de Barrio"**:
  - Los Planes de Barrio irán cambiando (se eliminarán las actuaciones que no estén funcionando, se añadirán aquellas que se consideren que deben de estar presentes... etc.), conviviendo con el Fondo de Reequilibrio Territorial, hasta que finalmente concurren conjuntamente, en paralelo al proceso de desconcentración.
  - Se solicita que las propuestas sean consensuadas en reunión de la Junta con las Asociaciones (subcomisión de seguimiento), y que lleguen a la Dirección General de Relaciones con los Distritos y Asociaciones como máximo el **18 de diciembre**. El objetivo sería conseguir una batería de actuaciones para un mayor impacto en el barrio.
3. El representante de la FRAVM considera oportuno aclarar que, el **Fondo de Reequilibrio Territorial**, es para toda la ciudad de Madrid y no exclusivo para Planes de Barrio.
4. Se abre un turno de intervenciones. A continuación se señalan los puntos fundamentales de dichas intervenciones:
  - Representante de la A Caminar:

Expresa el "agobio financiero" respecto de la ejecución de los proyectos del Convenio. No cuentan con el dinero con la antelación suficiente y eso supone el retraso de las puestas en marcha de los proyectos. Anuncia que ya han trabajado con la Junta, respecto de las líneas de intervención para el Plan de Barrio que posteriormente, expondrá el Gerente.

Verbaliza la necesidad de conocer con anticipación, si las proyectos/actuaciones de educación van a tener financiación, ya que, son imprescindibles para seguir trabajando con los chicos con continuidad.
  - Representante de AV Avance:

Considera oportuno que también se justifique en el Convenio de Planes de Barrio los gastos de gestión, independientemente de los proyectos.
  - Representante de la FRAVM:

Trae a colación que, es en este momento, cuando se están enviando los proyectos de las Asociaciones de Vecinos a estudio, e insiste en la idea de poder tener el dinero cuanto antes para que no haya retrasos en la ejecución.
  - Tanto el Coordinador como la Directora General, dan a conocer su voluntad de hacer todo lo posible de atender a las necesidades manifestadas por los vecinos, "estamos convencidos que llegáis antes a los ciudadanos que nosotros como Ayuntamiento, entendemos que vuestras subvenciones son inversiones para la ciudad de Madrid".

5. El Gerente expone el trabajo, como ya anunció la representante A Caminar, que han realizado conjuntamente distrito y asociaciones, teniendo presente también a los nuevos incorporados al Plan de Barrio, es decir, los vecinos de "El Vandel". Han partido de cinco ejes de trabajo, siendo éstos:
- Apoyo a educación.
  - Formación para el empleo (4 o 5 talleres).
  - Deporte base y escuelas deportivas.
  - Campamentos.
  - Líderes vecinales.

Al respecto de la formación para el empleo, el representante de la FRAVM informa que el Ayuntamiento cuenta con Agencia para el Empleo para estos temas y anima a que se coordinen con ellos. Tanto el Gerente, como los representantes vecinales, comentan que dado el perfil tan singular de sus usuarios, de hecho tienen formulado su propio diagnóstico al respecto, precisan de acciones muy específicas (formación muy específica, seguimiento continuo, vigilancia concienzuda de los potenciales abandonos, etc.).

Como ampliación al tema de líderes vecinales, la representante de Caminar expone que desde hace dos años están trabajándolo y considera muy necesario seguir en ese proyecto para el barrio.

6. La Agente de Igualdad de Moratalaz agradecería que, a todos los efectos, se tuviera presente la perspectiva de género.
7. La representante A.V. Caminar destaca, entre los proyectos ejecutados, el de "Sembrando siglo XXI", en donde 40 chicos/as han compartido la experiencia durante el pasado mes de julio, respetando el medioambiente, fomentando las relaciones intergeneracionales y favoreciendo la conciliación familiar y laboral.
8. Se recuerda la fecha tope para el envío de las reformulaciones: el 18 de diciembre y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 h.

Madrid, a 29 de diciembre de 2015